



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**MUNICIPAL
AVISOS**
Indice en la página número 33

**TOMO CLXVI
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 27
LUNES 2 DE OCTUBRE AÑO 2000**

CONVENIO AUTORIZACIÓN DDU-070900-01 DEL FRACCIONAMIENTO "LAS CODORNICES" de Ciudad Obregón, Sonora, Municipio de Cajeme, que celebran por una parte El Presidente Municipal C. LIC. JAVIER LAMARQUE CANO, La Secretaria del H. Ayuntamiento LIC. ROSALVA DIAZ KIRK, La Síndico Procurador Propietaria JOSEFINA LEYVA GONZALEZ y El Secretario de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología, ING. JOEL ENRIQUE NAVARRO LÓPEZ, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL H. AYUNTAMIENTO", y por la otra parte la empresa Mercantil denominada "RESIDENCIAL VILLACALIFORNIA S.A. DE C.V.", Representada en este acto por el ING. JOSE HECTOR DURON PALOMARES, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA FRACCIONADORA". Ambas partes se sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

PRIMERA.- En beneficio de la brevedad de este contrato se harán las siguientes abreviaturas: a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Cajeme se le denominará "LA SECRETARÍA"; al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme, en lo sucesivo se le denominará "OOMAPASC"

SEGUNDA.- ambas partes declaran que el presente contrato lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo tercero de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, a la cual en lo sucesivo se le denominará "LA LEY".

TERCERA.- Declara "LA FRACCIONADORA", a través de su Representante Legal, que es una empresa legalmente constituida bajo las leyes mexicanas, como se demuestra en la Escritura Pública No. 9235, Volúmen CCLXXIX, pasada ante la Fé del Notario Publico No.64, Lic. Carlos Serrano Patterson, con ejercicio y residencia en Cd. Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora, con fecha 26 de Marzo de 1985, y que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad de Obregón, Sonora, bajo el No. 541, Volúmen 2 del Registro del Comercio, de fecha 18 de Abril de 1985.

fel Sigue declarando "LA FRACCIONADORA" a través de su Representante Legal que para formar la sociedad solicitó y obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso No. 15949, expediente No. 915913 Folio No. 20759 de fecha 13 de Marzo de 1985 y, que uno de sus objetos sociales es "La compra, venta de terrenos, casas, edificios, conjuntos habitacionales, fraccionamientos, almacenes o bodegas. La adquisición de inmuebles para destinarse a la compra venta de arrendamientos, comodato o cualquier otra forma legalmente existente que permita el uso o disposición de bienes". Asimismo, que tiene las facultades suficientes para obligarse en todo lo relativo al presente instrumento.

CUARTA.- Declara el ING. JOSE HECTOR DURON PALOMARES, que es Representante Legal de la empresa denominada "RESIDENCIAL VILLACALIFORNIA, S. A. DE C. V.", lo cual acredita con la Escritura Publica No. 20,456, Volúmen 771, de fecha 09 de Octubre de 1996, pasada ante la fe del Notario Publico No. 64, LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON, con ejercicio y residencia en Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora; e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cd. Obregón, Sonora, bajo inscripción 8491, Volumen 52, Libro I del Registro de Comercio, con fecha 14 de Octubre de 1996.

QUINTA.- Declara "LA FRACCIONADORA", que es propietaria de 1 (una) porción de terreno rústico con una superficie total de 23,223.966m² conocido como fracciones de los lotes números 02 y 12, de la manzana 108 del Valle del Yaquí, Sonora, con superficie de 23,223.966m² y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 87.165m., en línea quebrada continua, en 46.785m. y 40.38m. con dren bordo prieto.
Al Sur: 97.44m., con Calle Cananea.

Al Este: 309.181m., con residencial Villacalifornia.
Al Oeste: 245.00m., en 45.00m. y 200.00m. con derecho de vía de canal principal bajo.

Según se hace constar con Escritura Pública No. 10,644, Volumen 291 de la notaria No. 25, de fecha 15 de septiembre de 1999, e inscrita en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en esta ciudad, bajo el No. 121162 de la Sección Registro Inmobiliario Vol. 1348 Libro I el día 28 de septiembre de 1999.

SEXTA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que las 2-32-23.966 has. dos hectáreas, treinta y dos áreas, veintitrés punto novecientos sesenta y seis centiáreas de terreno mencionadas en la declaración quinta, se encuentran actualmente libres de todo gravamen, según se acredita con el certificado de libertad de gravamen ICR-042071, de folio 61606, que con fecha 9 de agosto del 2000, fue expedido por la autoridad registral competente.

SEPTIMA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que se dirigió por escrito a "EL H. AYUNTAMIENTO" solicitando la fusión oficial de los 5 predios que constituían su propiedad. Dicha fusión, producto de un levantamiento oficial, fue otorgado por medio de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio folio 63970, del 6 de septiembre de 1999.

OCTAVA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que en acatamiento a lo dispuesto por el Art. 126 de "LA LEY", solicitó ante la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, la aprobación del anteproyecto de lotificación del fraccionamiento que nos ocupa, a la cual procedió una contestación favorable expresada en el oficio No. DDU/180/00, del cual se anexa copia, que con fecha 03 de marzo del 2000, expidió la propia Dirección aprobando en él la distribución urbana para manzanas y lotes.

NOVENA.- Declara "LA FRACCIONADORA", que en cumplimiento a las disposiciones exigidas por "OOMAPASC", se dirigió mediante oficio a esa dependencia solicitando y obteniendo la Factibilidad de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, condicionada a la realización de las obras de cabeza que se mencionan en el oficio OOM-DG-121/00 de fecha 16 de junio del 2000, firmado por el Director General actual, Ing. José Luis Pablos Montes. Sigue declarando "LA FRACCIONADORA", que le fueron aprobados por "OOMAPASC" los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para este Fraccionamiento el día 16 de Junio del 2000, como se demuestra con el oficio No. OOM-DG-122/00 de fecha 16 de julio del 2000, firmado por el Ing. José Luis Pablos Montes. Todos estos documentos se anexan al presente convenio

DÉCIMA.- Sigue declarando "LA FRACCIONADORA", que tiene la Factibilidad de Electrificación de los predios descritos en la declaración QUINTA por parte de la COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, según consta en el oficio No. P0484/1999 de fecha 8 de septiembre de 1999 y, que fue firmado por el Ing. Francisco Aurelio Velarde González, Superintendente de la Zona Obregón. Sigue declarando "LA FRACCIONADORA", que elaboró un proyecto en el cual se especifica a detalle las obras de Electrificación de Alta y Baja tensión, mediante la presentación de los planos, que fueron aprobados por la COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD como se indica en el Oficio 44-PLA-147/2000, de fecha 8 de junio del 2000, firmado por el Ing. Sergio Ortiveros Reyes, Jefe del departamento de microplaneación de la antes citada dependencia. Dichos documentos, se anexan al presente convenio.

DÉCIMA PRIMERA.- Declara "LA FRACCIONADORA", que habiendo obtenido la aprobación del proyecto ejecutivo, solicitó a "LA SECRETARÍA", a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, la expedición de la RENOVACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, misma que le fue otorgada mediante el oficio DDU/710-00, folio 72875 de fecha 7 de septiembre del 2000, la cual se anexa al presente convenio.

DÉCIMA SEGUNDA.- Ambas partes declaran que habiendo factibilidades para efectuar el fraccionamiento del

predio a que se refiere la declaración quinta; y no habiendo ningún impedimento legal para ello, se pusieron de acuerdo para celebrar el presente convenio, acordando obligarse conforme al contenido de las siguientes:

CLAUSULAS

1.- Por medio del presente instrumento "EL H. AYUNTAMIENTO" autoriza a "LA FRACCIONADORA" para que ésta lleve al cabo el fraccionamiento del predio al que se refiere la declaración quinta, misma que se tiene por reproducida en esta cláusula para todos los efectos legales a la letra.

2.- El Fraccionamiento que se autoriza será residencial para Vivienda de Tipo Medio, al cual se le denominará "FRACCIONAMIENTO LAS CODORNICES". El uso de sus lotes será únicamente para el objeto que se describe, excepto los lotes 32 y 33 de la manzana 6 que con una superficie total de 330.16m² es destinada a uso comercial; así como los lotes 1 (únicos) de las manzanas 1 y 8, que conformando una superficie total de 394.11m², se han destinado para Areas Verdes del citado fraccionamiento; de la misma forma los lotes 1 (únicos) de las manzanas números 2 y 7, que con un área de 1,091.42m², se ha destinado como Equipamiento Urbano de dicho Proyecto y, que junto con las áreas verdes mencionadas serán donadas a "EL H. AYUNTAMIENTO" una vez que se haya inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio debidamente el presente convenio.

Se anexan también al presente convenio para que formen parte del mismo los siguientes documentos:

- I) Copia de la Escritura Pública debidamente certificada que ampara la propiedad de los predios referidos.
- II) Copia certificada del Acta Constitutiva de la Empresa responsable y del Poder del Representante Legal.
- III) Certificado de Libertad de Gravamen del Inmueble.
- IV) Licencia de Uso de Suelo.
- V) Plano de localización del predio dentro de la ciudad, Plano de construcción del Polígono, Plano de las Curvas de Nivel, Plano Manzanero, Plano de la Lotificación, Plano del Proyecto de Vialidad, Plano del Sembrado de la Vivienda, Plano y Memoria de Cálculo del Proyecto de Agua Potable incluyendo ubicación de la red de hidrantes, Planos y Memoria de Cálculo del proyecto de Alcantarillado Sanitario, Plano y Memoria del Proyecto de Rasantes de Pavimento, Plano y Memoria de Cálculo de Alcantarillado Pluvial, Planos y Memoria de Cálculo del Proyecto de Electrificación y Alumbrado Público.
- VI) Avalúo comercial del terreno.
- VII) Estudio de Mecánica de Suelos y Diseño de Pavimentos.
- VIII) Presupuesto pormenorizado de las obras de urbanización, siguiendo las especificaciones contenidas en las memorias de cálculo y los planos respectivos.
- IX) Constancia de que está realizando el Dictamen de Impacto ambiental, para el Fraccionamiento.

El contenido gráfico literal de los anexos descritos con anterioridad se tienen por reproducidos en esta cláusula para todos los efectos legales a que haya lugar.

3.- De acuerdo a lo previsto en el Artículo 91 Fracción IV de "LA LEY" para el Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, el proyecto presentado por "LA FRACCIONADORA" que consta en el plano de lotificación de este convenio, consistirá en la partición de los predios mencionado en la declaración QUINTA en manzanas, lotes y calles; en el que todos los lotes tendrán acceso a la vía pública y de acuerdo a las necesidades del propio proyecto estos tendrán una superficie variable, asentándose a continuación los datos numéricos de manzanas,

áreas verdes, áreas de donación, asimismo el número total de lotes y cuadro general de uso del suelo

TABLAS DE LOTIFICACION

NUMERO DE MANZANA	NUM DE LOTES		CANTIDAD DE LOTES	AREA UNITARIA	DIMENSIONES		AREA HABITACIONAL	EQUIPAMIENTO URBANO	AREA VERDE	AREA COMERCIAL	AREA DE RESERVA	AREA TOTAL MANZANA
	DEL	AL			ANCHO	LARGO						
1	1		1	344.14	IRREGULAR				344.14			
2	1		1	300.00	IRREGULAR			300.00				
3	1	14	14	120.00	7.50	18.00	1680.00					
	15		1	109.91	IRREGULAR		109.91					
	16	30	15	120.00	7.50	16.00	1800.00					3589.91
4	1	14	14	120.00	7.50	16.00	1680.00					
	15		1	119.03	IRREGULAR		119.03					1799.03
5	1		1	132.78	IRREGULAR		132.78					
	2	18	17	120.00	7.50	16.00	2040.00					
	19		1	163.15	IRREGULAR		163.15					2335.93
6	1		1	189.58	IRREGULAR		189.58					
	2		1	129.18	IRREGULAR		129.18					
	3		1	123.06	IRREGULAR		123.06					
	4	30	27	120.00	7.50	16.00	3240.00					
	31		1	180.63	IRREGULAR		180.63					
	32		1	150.26	IRREGULAR					150.26		
7	1		1	791.42	IRREGULAR			791.42				
	33		1	179.90	IRREGULAR					179.90		3862.45
8	1		1	49.97	IRREGULAR				49.97			
TOTALES			101				11,587.32	1,091.42	394.11	330.16	0.00	11,587.32

TABLA DE RESUMEN

NUMERO DE MANZANAS	NUMERO DE LOTES	SUPERFICIE HABITACIONAL	SUPERFICIE COMERCIAL	EQUIPAMIENTO URBANO	AREAS VERDES	AREA VIAL	AREA TOTAL
8	101	11,587.32	330.16	1,091.42	394.11	6,787.65	20,190.66

CUADRO DE USO DE SUELO

		DEL AREA VENDIBLE	DEL AREA TOTAL
AREA TOTAL	23,223.96		100.00%
AREA VENDIBLE	11917.48	100%	51.32%
HABITACIONAL	11587.32	97.23%	
COMERCIAL	330.16	2.77%	
AREA DE DONACION	1485.53	12.47%	6.40%
AREA VERDE	394.11	3.31%	
EQUIPAMIENTO URBANO	1091.42	9.16%	
AFECTACION	3033.30		13.02%
AREA VIAL	6,787.65		29.23%

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

4.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a respetar los datos mencionados en la cláusula anterior, los que sólo podrán ser modificados previa autorización de "EL H. AYUNTAMIENTO", otorgada conforme a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor. Otorgando al tiempo de la autorización del presente convenio, que las manzanas dispuestas como equipamiento urbano del mismo fraccionamiento, se utilicen COMO ÁREAS VERDES Y PROYECTOS ESPECIALES DE RECREACIÓN, por encontrarse ubicados en los márgenes del canal principal bajo una de ellas y del dren de riego la otra. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo de reciente autorización.

5.- En cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 102, 106 Fracción I y 141 Fracción II de "LA LEY", "LA

"FRACCIONADORA" se obliga a ejecutar por su cuenta de acuerdo a los planos, especificaciones y presupuestos, las obras de trazo, terracerías, aperturas de calles, introducción de agua potable, tomas domiciliarias, red de atarjeas y descargas, electrificación, alumbrado público, guarniciones y banquetas, incluyendo las de las áreas de donación, pavimentación, nomenclatura de calles y señalamientos de tránsito a las que se refieren las cláusulas SEGUNDA y TERCERA de este instrumento. Quedan también incluidas las obras de urbanización necesarias para la liga del fraccionamiento que nos ocupa con el resto de la zona urbana; háblese en este caso particular de la continuación de la calle Cananea en su prolongación hasta el bordo del Canal Principal Bajo.

6.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a terminar las obras de urbanización a que se refiere la cláusula QUINTA en un PLAZO NO MAYOR DE 6 MESES, contados a partir de la fecha de firma del presente convenio.

6-A.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a pagar a la TESORERÍA MUNICIPAL DE CAJEME, hasta el 50% del valor de las obras de urbanización que no hayan quedado realizadas al concluir el plazo al que se refiere la cláusula anterior. El importe líquido de esta pena convencional será determinado por "LA SECRETARÍA" mediante inspección técnica, rindiendo el dictamen respectivo, opinión que podrá ser efectiva por la TESORERÍA MUNICIPAL DE CAJEME, mediante el procedimiento que prevén las leyes fiscales.

7.- Para los efectos del Artículo 155 de la Ley 101, ambas partes convienen que para que "LA FRACCIONADORA" pueda proceder a la enajenación de los lotes, deberá recabar la autorización de "EL H. AYUNTAMIENTO" quien solo podrá otorgarla si las obras de urbanización a las que se refiere la cláusula Quinta de este instrumento han quedado debidamente terminadas o acredite "LA FRACCIONADORA" haber depositado a satisfacción de la Tesorería Municipal una fianza que garantice la terminación de la obra faltante de la etapa que requiera, importe que será cuantificado por "LA SECRETARÍA", mas un 50% del mismo que será para garantizar la terminación de la obra y el pago de la pena convencional a la que se refiere la cláusula 6A. Previéndose en el texto de la póliza la siguiente expresión textual: "El término de la garantía será hasta que hayan sido debidamente terminadas y recibidas las obras de urbanización garantizadas o en su defecto se haya cumplido el plazo pactado en la cláusula 6 del convenio de autorización del fraccionamiento".

8.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a mantener y conservar en buen estado las obras de urbanización a las que se les dará el mantenimiento debido a costa de "LA FRACCIONADORA" hasta que se levante el acta de recepción por parte de "EL H. AYUNTAMIENTO".

9.- Cuando "LA FRACCIONADORA" haya concluido las obras de urbanización y accesorios autorizados por este instrumento, deberá dar el aviso de la terminación de obra mediante oficio dirigido a "LA SECRETARÍA" en el que se anexarán los siguientes documentos:

- a) Acta de aceptación y terminación de la obra de agua potable y alcantarillado sanitario expedida por "OOMAPASC".
- b) Acta de aceptación de las obras de trazo, apertura de calles, guarniciones, banquetas, pavimentación, alumbrado público, equipamiento de parques y jardines, nomenclatura de calles y señalamientos de tránsito expedida por "LA SECRETARÍA".
- c) Acta de recepción de las obras de electrificación de Alta y baja tensión por parte de CFE.

10.- Para que "EL H. AYUNTAMIENTO" pueda recibir en forma material y jurídica el FRACCIONAMIENTO LAS CODORNICES, "LA FRACCIONADORA" deberá comprobar la enajenación y ocupación de por lo menos el 80% de los lotes.

11.- "EL H. AYUNTAMIENTO" expedirá el acta de recepción de la obra por conducto de "LA SECRETARÍA" siempre y cuando haya cumplido con las cláusulas OCTAVA Y NOVENA de este Convenio. Previo a lo anterior, "EL H. AYUNTAMIENTO" citara a "LA SECRETARÍA" y a "LA FRACCIONADORA", para que la pri-

mera efectúe una inspección técnica en presencia de la segunda y que en ese acto ambas partes manifiesten lo que a su derecho convenga, esto con fundamento en las leyes y reglamentos que regulan el presente convenio.

12.- En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Ingresos para el Municipio de Cajeme en vigor, "LA FRACCIONADORA" se obliga a pagar a la TESORERÍA MUNICIPAL DE CAJEME la cantidad de \$ 9,512.10 (Son: nueve mil, quinientos doce pesos 10/100 M.N.), como consta en la forma de pago No. 72876 del 7 de septiembre del 2000, por concepto de revisión de documentos, subdivisión de predio en lotes, autorización de fraccionamiento y supervisión de obras de urbanización, de acuerdo al siguiente cuadro de liquidación:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
SUBDIV. EN LOTES Y MANZ.	99	LOTE	\$75.00	\$7,425.00
REV. DE DOCUMENTACION	\$ 1,502,229.75	PPTO. URB.	0.5 al millar	\$ 751.11
AUTORIZACION DEL FRACC.	\$ 1,502,229.75	PPTO. URB.	0.5 al millar	\$ 751.11
SUPERV. DE OBRAS DE URB.	\$ 1,502,229.75	PPTO. URB.	2.5 al millar	\$ 3,755.57
			SUBTOTAL	\$7,982.80
* MONTO A CUBRIR APLICANDO EL DESCUENTO:				
IMPUESTO ADICIONAL DEL 50%, DESGLOSADO EN LA FORMA DE PAGO				\$1,531.30
TOTAL DEL MONTO DE PAGO				\$9,512.10

NUM. DE INSCRIPCION AL COPROVI.- 18/048/01

(*) APLICANDO CONVENIO DE DESREGULACION DE GASTOS ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS PARA LA PROMOCION DE LA VIVIENDA, PUBLICADO EN BOLETIN No.2 SECCION III, DEL DIA 7 DE JULIO DE 1994 Y QUE SE PRORROGA EN EL BOLETIN No. 52, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1997.

12-A.- "LA FRACCIONADORA", cede a "EL H. AYUNTAMIENTO" las áreas que ocupan las calles y avenidas, junto con el mobiliario urbano con que vaya dotado. Las partes urbanizadas deberán conservarse de acuerdo al uso asignado en este convenio, y sólo podrán modificarse por "EL H. AYUNTAMIENTO" cuando existan razones de interés social que lo justifiquen.

13.- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 99, 102 y 106 Fracción IV de "LA LEY", "LA FRACCIONADORA" cede a "EL H. AYUNTAMIENTO" un área de donación con una superficie de 1,485.53m², que representa el 12.47% del área vendible, de la cual el 3.31% (394.11m²) se han destinado para áreas verdes y, el 9.16% (1,091.42m²) para equipamiento urbano. Dichas áreas deberán contemplarse acorde al uso asignado en este convenio y, sólo podrán modificarse por "EL H. AYUNTAMIENTO" cuando existan razones de interés social que así lo justifiquen.

14.- Se conviene que "EL H. AYUNTAMIENTO" tendrá en todo momento la facultad de inspeccionar y supervisar las obras de urbanización a las que se refiere el presente convenio, pudiendo realizar las observaciones que considere pertinentes; incluso podrá disponer, si así se requiriera la suspensión parcial o total de las obras cuando éstas no se ajusten a las especificaciones autorizadas.

15.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a dar aviso a "LA SECRETARÍA" por escrito cuando vayan a iniciarse las obras en el fraccionamiento.

16.- En cumplimiento a las prevenciones contenidas en los Artículos 137, 138 y 139 de "LA LEY", "LA FRACCIONADORA" se obliga a ordenar, por su cuenta, la publicación del presente Convenio en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora e inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Ciudad Obregón, Sonora a fin de que surtan plenamente sus efectos en cuanto a la traslación de dominio de las superficies mencionadas en la cláusula 13 del presente convenio. Así mismo se conviene que "LA FRACCIONADORA" deberá acudir a "LA SECRETARÍA" a entregar un ejemplar de dicho boletín una vez que haya sido registrado.

17.- Si "LA FRACCIONADORA" no termina las obras de urbanización en el plazo de 8 meses previsto en la cláusula 6, se le hará efectiva en su caso la garantía pactada conforme la cláusula 6.7, y su importe se destinará al pago de la realización de la obra faltante y de la pena convencional pactada, reservándose "EL H. AYUNTAMIENTO" las facultades que le son conferidas por el artículo 159 de "LA LEY".

18.- En caso de que "LA FRACCIONADORA" incumpla con una o más obligaciones establecidas a su cargo en el presente instrumento o derivadas de "LA LEY", "EL H. AYUNTAMIENTO" podrá declarar la rescisión del presente instrumento de forma unilateral y administrativamente, ejerciendo las facultades que le confieren las leyes en vigor sobre la materia.

19.- En caso de inconformidad por parte de "LA FRACCIONADORA" con la rescisión declarada en los términos de la cláusula inmediata anterior, "EL H. AYUNTAMIENTO" y "LA FRACCIONADORA" se someterán en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, quién con plenitud en jurisdicción podrá resolver las controversias aplicando en lo conducente las disposiciones del Capítulo III de "LA LEY".

Leído que fue el presente Convenio, y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en seis ejemplares en Cd Obregón, Sonora a los 8 días del mes de septiembre del 2000.- POR EL H. AYUNTAMIENTO.- AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO.- RUBRICA.- SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO.- C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- LIC. ROSALBA DIAZ KIRK.- RUBRICA.- AL MARGEN DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA.- SRIA. DESARROLLO URBANO SERV. PUB. Y ECOLOGIA.- CD. OBREGON, SONORA.- SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.- ING. JOEL E. NAVARRO LOPEZ.- RUBRICA.- POR LA FRACCIONADORA: REPRESENTANTE LEGAL.- RESIDENCIAL VILLA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.- ING. JOSE HECTOR DURON PALOMARES.- RUBRICA.- AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.-
M63 27

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 636/95, RELATIVO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA ALICIA BERNARDA GRANILLO DE RUIZ, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO NUMERO 11 MANZANA NUMERO 23, CUARTEL EX CAMPO AEREO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, MARCADA CON NUMERO 106 DE LA CALLE JOSE S. HEALY ANTES NOGALES, COLONIA MODELO, ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS

CON CALLE NOGALES; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 12; y AL OESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 10. VALOR: \$306,500.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO, SEÑALO NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ARRIBA EXPRESADA Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, ASI COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO EL CAMBIO DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DEL 2000.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.

Nº 27

RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.-
RUBRICA.-
A1042 27 28 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: GRUPO AGROSONORA, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 306/98, PROMOViendo JOSE LUIS BARRAGAN RUIZ, COMO APODERADO GENERAL DE BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANCRECER, EN VIA EJECUTIVA MERCANTIL EJERCITANDO ACCION CAMBIARIA DIRECTA, EN CONTRA USTED, Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, QUE CONSISTE EN AUTO DE EXEQUENDO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, Y POR ESTE CONDUCTO SE LE RECLAMA Y SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$59,335.10 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS INTERESES PACTADOS VENCIDOS, Y NO VERIFICANDO DICHO PAGO, EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD QUE ALCANCEN A CUBRIR EL ADEUDO, Y LOS INTERESES QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO; GASTOS Y COSTAS QUE EL JUICIO ORIGINE, PONIENDO DICHS BIENES EN DEPOSITO O INTERVENCION DE LA PERSONA QUE SE DESIGNE BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACTOR EN EL MOMENTO DE LA DILIGENCIA. ASIMISMO SE LE EMPLAZA HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OponER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME PROCEDENTES, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES, SE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y EL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA SECRETARIA CORESPONDIENTE PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO ADJETIVO SONORENSE, DE APLICACION SUPLETORIA EN LA MATERIA y LOS

ARTICULOS 1391 AL 1396 DEL CODIGO DE COMERCIO.- NOTIFIQUESE.- LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LICENCIADO CONRADO BLANCO ORTIZ, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADA DALIA AVILA RIVERA, CON QUIEN SE ACTUA Y DA FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 18 DEL AÑO 2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A982 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: GRUPO AGROSONORA, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 307/98, PROMOViendo JOSE LUIS BARRAGAN RUIZ, APODERADO GENERAL DE BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANCRECER, EN VIA ORDINARIA MERCANTIL EJERCITANDO ACCION DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA, EN CONTRA USTED, Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, QUE CONSISTE EN AUTO DE EXEQUENDO Y POR ESTE CONDUCTO SE LE RECLAMA A USTED COMO ACREDITADO Y DEUDOR PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A), B), C), D), E) y F), DEL CAPITULO RESPECTIVO DEL ESCRITO DE DEMANDA. ASIMISMO SE LE EMPLAZA A JUICIO HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OponER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME PROCEDENTES, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y EL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA SECRETARIA CORESPONDIENTE PARA QUE SE INSTRUYA EN ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO ADJETIVO SONORENSE, DE APLICACION SUPLETORIA EN LA MATERIA, Y

LOS ARTICULOS 1377, 1378 1380 y 1381 DEL CODIGO DE COMERCIO.- NOTIFIQUESE.- LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LICENCIADO CONRADO BLANCO ORTIZ, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADA NIDIA ALICIA HERNANDEZ LOPEZ, CON QUIEN SE ACTUA Y DA FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA HERNANDEZ LOPEZ.- RUBRICA.-

A983 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: GRUPO AGROSONORA, S.A DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 305/98, PROMOViendo JOSE LUIS BARRAGAN RUIZ, APODERADO GENERAL DE BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANCRECER, EN VIA EJECUTIVA MERCANTIL EJERCITANDO ACCION CAMBIARIA DIRECTA EN CONTRA USTED, Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, QUE CONSISTE EN AUTO DE EXEQUENDO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, Y POR ESTE CONDUCTO SE LE RECLAMA Y SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$370,338.69 (TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS LOS INTERESES PACTADOS VENCIDOS, Y NO VERIFICANDO DICHO PAGO, EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD QUE ALCANCEN A CUBRIR EL ADEUDO, Y LOS INTERESES QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, GASTOS Y COSTAS QUE EL JUICIO ORIGINE, PONIENDO DICHS BIENES EN DEPOSITO O INTERVENCION DE LA PERSONA QUE SE DESIGNE BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACTOR EN EL MOMENTO DE LA DILIGENCIA. ASIMISMO SE LE EMPLAZA A JUICIO HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME PROCEDENTES, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA

INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y EL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE JUZGADO EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE INSTRUYA EN ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO ADJETIVO SONORENSE, DE APLICACION SUPLETORIA EN LA MATERIA, Y LOS ARTICULOS 1391 AL 1396 DEL CODIGO DE COMERCIO.- NOTIFIQUESE.- LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL LICENCIADO CONRADO BLANCO ORTIZ, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LICENCIADA NIDIA ALICIA HERNANDEZ LOPEZ, CON QUIEN SE ACTUA Y DA FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA HERNANDEZ LOPEZ.- RUBRICA.-

A984 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: ZEFERINO GUZMAN REYNOSO, CESAR GONZALEZ EURASMO, AURORA UNZON MEZA Y RUBEN VARGAS SOTO.- RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1530/99 PROMOVIDO POR AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. CONTRA ZEFERINO GUZMAN REYNOSO, CESAR GONZALEZ EURASMO, AURORA UNZON MEZA Y RUBEN VARGAS SOTO. EL C. JUEZ DE LOS AUTOS MANDO REQUERIRLOS POR EL PAGO y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y A LA POSTRE ORDENO EMPLAZARLOS MEDIANTE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER A SU FAVOR, PREVINIENDOSELES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS POR LISTA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL, HACIENDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- H. CABORCA, SONORA, A 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILES OTAÑEZ.- RUBRICA.-

A986 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HOSPITAL PRIVADO DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE DAVID HUMBERTO ALEGRIA GUTIERREZ, EXPEDIENTE NUMERO 452/98, SE ORDENO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 148 DE LA CALLE MINORCA DE LA COLONIA LAS GRANJAS, MANZANA 13, CON UNA SUPERFICIE DE 108.91 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.00 METROS CON LOTE NUMERO 21; AL SUR 6.00 METROS CON CALLE MINORCA; AL ESTE 18.15 METROS CON LOTE 12; AL OESTE 18.15 METROS CON LOTE 14. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: 194,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS) MENOS REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 18 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.-

A1009 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 81/95, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA GUILLERMO SITTEN MADRID, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO URBANO CON CONSTRUCCION, LOCALIZADO EN LOTES 9 y 10 MANZANA 29, URBANIZABLE 5 SITO EN CALLE TLAXCALA ENTRE NAINARI Y MORELOS ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 700.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON LOTE 8; AL SUR EN 35.00 METROS CON LOTES 21, 22, 23 Y FRACCION DEL 24; AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLE TLAXCALA; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTES 19 Y 20, CON CALLEJON DE POR MEDIO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS OCTUBRE VEINTITRES DEL AÑO 2000, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: 960,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 28 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1012 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE IDELFONSO MONTES ESPINOZA y ANA MARIA TAPIA CUEVAS, EXPEDIENTE NUMERO 2255/97, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, UBICADO EN LOTE TRES MANZANA CATASTRAL NUMERO QUINCE, CALLE MORELIA y CALLEJON COLIMA ESQUINA, EN LA LOCALIDAD DE CARBO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 321.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.25 METROS CON CALLEJON COLIMA; AL SUR EN 13.50 METROS CON LOTE PROPIEDAD DE ANTONIO CANO; AL ESTE EN 22.00 METROS CON CALLE MORELIA; Y AL OESTE EN 17.50 METROS CON LOTE PROPIEDAD DE ANTONIO CANO.- 2.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN LOTE 10 MANZANA CATASTRAL 20, ESQUINA DE CALLES ZACATECAS Y OAXACA, EN LA LOCALIDAD DE CARBO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 849.60 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 29.50 METROS CON FERROCARRIL DEL PACIFICO; AL SUR EN 29.50 METROS CON COMISARIA DE POLICIA; AL ESTE EN 28.80 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO AGUAYO; Y AL OESTE EN 28.80 METROS CON LINDEROS ESTE Y OESTE.- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$124,700.00 (SON: CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA EL PRIMER INMUEBLE y \$329,100.00 (SON: TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA EL SEGUNDO DE LOS INMUEBLES. CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2000.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 12 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSEFINA FALCON FIGUEROA.- RUBRICA.-

A1013 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1819/99, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ALBERTO BARRAGAN MORALES, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE OBRAS Y URBANIZACION, S.A. DE C.V. CONTRA GUADALUPE HILL DE LA CRUZ, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION, LOTE 25 MANZANA 39

FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 131.82 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.28 METROS CON LOTE 24; AL SUR 20.28 METROS CON LOTE 26; AL ESTE 6.50 METROS CON CALLE PASEO DE LOS ARCOS; y AL OESTE 6.50 METROS CON LOTE 12. INSCRITO BAJO EL NUMERO 116717, VOLUMEN 1731, SECCION PRIMERA A NOMBRE DE GUADALUPE HILL DE LA CRUZ. CONVOCANDOSE POSTORES.- POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO: \$82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), FIJANDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 24 DEL 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1022 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMUEVE LICENCIADO ARMANDO CARDENAS EN CONTRA DE MOISES VALENZUELA VALENZUELA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA LOS BIENES EMBARGADOS, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EXPEDIENTE 1441/94.- LOTE 22 MANZANA 18, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN AVENIDA LIBERTAD B 31 y 32 NUMERO 3145, CON UNA SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON AVENIDA LIBERTAD; AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 07; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 23; y AL OESTE 18.00 METROS CON LOTE 21. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO POR LA CANTIDAD DE: \$122,280.00 PESOS (SON: CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 6 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A1023 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 614/95, PROMOVIDO POR LICENCIADO ARMANDO CARDENAS ESTRADA EN CONTRA DE JOSE LUIS MURO LOHR y OTROS. CONVOQUESE A POSTORES A

COMPARECER ANTE ESTE H. JUZGADO, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SE REMATE EN PRIMER ALMONEDA LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN: 1.- LOTE 33 DEL FRACCIONAMIENTO CENTRAL, LOCALIZADO EN COLONIA MADERO, DELEGACION DELTA DEL VALLE DE MEXICALI, B.C. CON UNA SUPERFICIE DE 18-00-00 HECTAREAS y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 360.00 METROS CON LOTE 26; AL SUR EN 360.00 METROS CON LOTE 39; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 33 FRACC. ESTE; AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 33 DEL FRACC. OESTE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO POR LA CANTIDAD DE: \$1'080,000.00 (SON: UN MILLON OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- 2.- LOTE NUMERO 27 FRACCION SUR PORCION NORESTE, LOCALIZADO EN LA COLONIA MOCTEZUMA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 15-00-00 HECTAREAS y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE LOTE NUMERO 27 y EIJO MONUMENTOS; AL SUR LOTE NUMERO 27-C FRACCION SUR; AL ESTE LOTE NUMERO 28; AL OESTE LOTE NUMERO 27 B. SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO POR LA CANTIDAD DE: \$930,000.00 (SON: NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- 3.- FRACCION SUR DEL LOTE 27 PORCION SURESTE, LOCALIZADO EN LA COLONIA MOCTEZUMA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 14-86-74 HECTAREAS y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, MITAD NORTE DEL LOTE NUMERO 27-C; AL SUR LOTE NUMERO 26; AL ESTE LOTE NUMERO 28; AL OESTE LOTE NUMERO 27. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO POR LA CANTIDAD DE: \$956,278.800(SIC) M.N. (SON: NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 4.- LOTE NUMERO 33 FRACCION ESTE LOCALIZADO EN LA COLONIA MADERO DELTA DEL VALLE DE MEXICALI B.C., CON UNA SUPERFICIE DE 18-00-00 HECTAREAS y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 360 METROS CON LOTE 26; AL SUR EN 360 METROS CON LOTE 29; AL ESTE 500 METROS CON LOTE 34; AL OESTE EN 500 METROS CON LOTE 33 DEL FRACC. CENTRAL. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO POR LA CANTIDAD DE: \$1'161,000.00 (SON: UN MILLON CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 30 DE AGOSTO DEL 2000.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-
A1024 26 27 28

Nº 27

**JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 520/99, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DEMETRIO LOPEZ ACUÑA EN CONTRA DE ROSA AMELIA RODRIGUEZ CEBALLOS, EL JUEZ SEÑALA LAS 9:00 HORAS DEL DIA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2000 PARA QUE SE SAQUE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 77 DE LA MANZANA 163 ZONA 09 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 491.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL MIDE: AL NORESTE 16.30 METROS CON CALLE SEGUNDA; AL SURESTE EN 30.00 METROS CON LOTE 78; AL SUROESTE EN 16.75 METROS CON LOTE 74; y AL NOROESTE EN 30.00 METROS CON LOTE 76. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO NUMERO 167459, SECCION I. LIBRO UNO, VOLUMEN 296, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1989. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$46,910.00 (CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 19 DEL AÑO 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.-
A1025 26 27 28

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
SAHUARIPA, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 17/2000 PROMOVIDO POR LICENCIADO GUSTAVO ROMERO CERECER, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE HERMES MARTINEZ BIEBRICH GUEVARA EN CONTRA DE EMPRESA DENOMINADA RECICLADO Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ESTE TRIBUNAL SEÑALA DIEZ HORAS DIA CINCO DE OCTUBRE AÑO CURSO, AUDIENCIA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UNA RETROEXCAVADORA CARGADORA MARCA CATERPILLAR, MODELO 416B, SERIE NUMERO 82K02954 MOTOR DIESEL, CUATRO CILINDROS NUMERO 3054D1, TRANSMISION F94660, BRAZO ESTANDAR, CUCHARON CARGADOR DE 1 y D CUBICA DE CAPACIDAD, CUCHARON DE 24", TOLDO PROTECTOR Y GATO ESTABILIZADOR TRASERO EN AMBOS LADOS. VALOR COMERCIAL: \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIENDO BASE DE REMATE CANTIDAD REFERIDA Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- SAHUARIPA, SONORA, SEPTIEMBRE 14 DEL AÑO 2000.- LA

SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-
A1038 26 27 28

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA**

EDICTO :

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO LUIS EDMUNDO RUVALCABA GARCIA CONTRA FELIX ARTURO RUBIO ORTIZ, EXPEDIENTE 894/99, SEÑALANDOSE DIEZ HORAS NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO DILIGENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO SUPERFICIE DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, DEL FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CON PROPIEDAD MANUEL OCHOA B.; SUR, 10.00 METROS CALLE PRIMERA; ESTE, 20.00 METROS PROPIEDAD GUILLERMINA SANCHEZ; OESTE 20.00 METROS PROPIEDAD FELIX ARTURO RUBIO ORTIZ. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO: \$73,115.00 MONEDA NACIONAL.- CONVOQUESE POSTORES.- SECRETARIO SEGUNDO CIVIL.- LIC. JOEL AVILES OTAÑEZ.- RUBRICA.-
A951 25 26 27

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1251/97, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P. (EN QUIEBRA), EN CONTRA DE FRANCISCO PEDRO VALDEZ MALDONADO y MINERVA LOMELIN ANAYA DE VALDEZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMER ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360001269010, FRACCION I, CALLE COAHUILA Y FELICITAS ZERMEÑO, CON SUPERFICIE DE 335.76 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS y 12.70 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR EN 27.70 METROS CON FRACCIONES I y IV; AL ESTE EN 15.70 METROS CON CALLE FELICITAS ZERMEÑO; y AL OESTE EN 15.73 CON PROPIEDAD PARTICULAR y 7.50 METROS CON CALLE ITURBIDE. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$156,000.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), y SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO

LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.-
A975 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1211/99 PROMOVIDO POR GRUPO GAMESA, S.A. DE C.V., CONTRA RAMON ALBERTO BEJARANO LOPEZ y ROSA ARMIDA CORRALES VALENZUELA, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EXISTENTE UBICADOS EN EL LOTE 3 D (TRES "D") DE LA MANZANA NUMERO 37 DE LA COLONIA MARTE R. GOMEZ DE ESTA CIUDAD DE OBREGON, CON SUPERFICIE DE 363.11 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE 11.37 METROS LOTE 3 "C"; SUR, 10.00 METROS CON CALLEJON FRANCISCO VILLA; ESTE, 33.93 METROS LOTE 10; OESTE 34.07 METROS LOTE 3 "C".- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL, LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1043 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1384/96, PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P. EN CONTRA DE ARMANDO LOPEZ LOPEZ y ALMA ERENDIRA MENDIVIL ALVARADO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO TIPO PICK UP MARCA CHEVROLET CHEYENNE, MODELO 1982, COLOR GRIS, MOTOR V-8 SERIE NUMERO 1703LBM121469 CON REGISTRO FEDERAL NUMERO 6781697, SENALANDOSE NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1067 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C.C. BRUNO ARMANDO MATA VILLASANA.-

PRESENTE.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1630/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED Y DE OTRAS PERSONAS ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ DICTO CON FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: VISTO EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASI COMO ANEXOS RESPECTIVOS, SE TIENE PRESENTADO AL C. LICENCIADO WALTERIO GABRIEL BECERRIL RUIZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., DEMANDANDO EN LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL AL C. BRUNO ARMANDO MATA VILLASANA, DE QUIEN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EN LOS NUMEROS DEL UNO AL CINCO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, HACIENDO PARA EL EFECTO UNA SERIE DE MANIFESTACIONES DE HECHO Y CONCEPTO DE DERECHO QUE ESTIMO APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO; EN CONSECUENCIA: SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN TERMINOS DEL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO, HACIENDOSE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PARA HACER PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA CANTIDAD DE: \$39,075.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS, GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL MISMO; Y NO VERIFICADO DICHO PAGO SEÑALEN BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES QUE SE RECLAMAN EN EL PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, ESE DERECHO PASARA A FAVOR DE LA PARTE ACTORA; ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUCESIVAS Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- NOTIFIQUESE.- ASI LO

RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL, LICENCIADO CHASTRE LEYVA MIRANDA, ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- LO QUE COMUNICO A USTEDES POR ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIAS DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 21 DEL AÑO 2000.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.-
A1072 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 1993/97, PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO SONORA PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD EN CONTRA DE LOS CC. JOSE BENJAMIN RAMIREZ TRASVIÑA y MIRNA EDITH PRECIADO MARTINEZ, TRAMITADO ANTE EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL DIA 16 DE OCTUBRE DEL 2000 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. TRIBUNAL EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: FINCA URBANA UBICADA EN LA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 518.33 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 21.40 METROS CON JOSEFINA R. DE FELIX y 29.00 METROS; NOROESTE EN 9.40 METROS AVENIDA OBREGON Y 1.20 METROS CON JOSEFINA R. DE FELIX; AL SURESTE EN 10.90 CON ROBERTO TERAN WOOLFOLK; Y AL SUROESTE EN 50.40 METROS CON GENONEVA(SIC) L. DE MEXIA.- DATOS REGISTRALES: INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, BAJO NUMEROS 10,051 y 12,471 VOLUMENES 59 y 62, DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHAS 05 DE DICIEMBRE DE 1985 y 08 DE FEBRERO DE 1991.- VALOR BASE DE REMATE: TOMANDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$494,000.00 (SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE

SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NILZA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A1080 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 678/97, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DE GRUPO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN FIERRO AMAVIZCA, SEÑALANDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 16 DE OCTUBRE DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 10 DE LA MANZANA XIV DEL FRACCIONAMIENTO PASEO DEL SOL, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 184.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON LOTE NUMERO 19; AL SUR EN 9.00 METROS CON AVENIDA DEL PASEO; AL ESTE EN 20.50 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL OESTE EN 20.50 METROS CON LOTE NUMERO 11. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$534,750.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.-
A1081 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 383/95, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE FRANCISCO ARNOLDO TORRES MARTINEZ Y LEONILA OROS CONTRERAS, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE OCTUBRE DEL 2000, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTE EN EL LOTE 1, FRACCION OESTE DEL LOTE 2, DE LA MANZANA V DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 1298.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 47.00 METROS CON CALLE ORTIZ; AL SUR EN 20.00 METROS y

27.00 METROS CON DINA CABALLERO y LOTE 3; AL ESTE EN 34.00 METROS CON CAMINOS VECINALES; y AL OESTE EN 19.00 METROS Y 15.00 METROS CON AVENIDA "B" Y DINA CABALLERO. INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 15,833 SECCION PRIMERA VOLUMEN 39.- AVALUO TOTAL: \$814,131.00 (OCHOCIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- 2.- FRACCION A DEL LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 2 Y SUS CONSTRUCCIONES DE LA MANZANA 24 ORIGINAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE TERCERA; AL SUR EN 20.00 METROS CON FRACCION B; AL ESTE EN 30.00 METROS CON SOLAR 1; Y AL OESTE EN 30.00 METROS CON SOLAR 5. INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 30,589 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 56.- AVALUO TOTAL: \$648,735.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, AGOSTO 21 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.- A1082 27 28 29

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1588/98, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, EN QUIEBRA, EN CONTRA DE RAFAEL FLORES BARRIGA Y RAMONA IMELDA RAMOS VALENZUELA DE FLORES, ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: UN LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION CONSTRUIDA EN EL MISMO, MARCADO CON EL NUMERO 9 (NUEVE) DE LA MANZANA VII DE LA SECCION VALLE DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 412.50 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA VII; AL SUR EN 15.00 METROS CON CALLE BACATETE; AL ESTE EN 27.50 METROS CON LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA VII; Y AL OESTE EN 27.00 METROS CON LOTE 10 DE LA MANZANA VII. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA,

BAJO EL NUMERO 222250, VOLUMEN 1289 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1, DE FECHA 26 DE MAYO DE 1997, VALOR AVALUO: \$650,000.00 MONEDA NACIONAL.- AL EFECTO, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL, LOCAL EN ESTE JUZGADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.- A1085 27 28 29

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
 SONORA**

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAMON LEON MORENO EN CONTRA DE EDUARDO HEREDIA RAMIREZ, EXPEDIENTE 149/91, CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION NUMERO 16 MANZANA 302, REGION TERCERA, DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 17.50 METROS CON CALLE LEON DE LA BARRA; SUR, 17.50 METROS CON SOLAR 12; ESTE, 22.00 METROS CON AVENIDA ABELARDO L. RODRIGUEZ; OESTE, 22.00 METROS CON SOLAR 15. SUPERFICIE DEL TERRENO 385.00 METROS CUADRADOS.- PRECIO BASE DE REMATE: \$40,237.00 MONEDA NACIONAL.- POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 21 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA.- A979 25 26 27

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE RODRIGUEZ GUTIERREZ EDUARDO, EXPEDIENTE NUMERO 1504/97, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 10 DE LA MANZANA IX, DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA ESPAÑA, SUPERFICIE DE 124.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.96 METROS CON AVENIDA VILLA HERMOSA; AL SUR EN 5.50 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL ESTE EN 18.50 METROS CON LOTE NUMERO 11; y AL OESTE EN 18.663 METROS EN LINEA QUEBRADA

Nº 27

CON PROPIEDAD PRIVADA. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$133,600.00 M.N. (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS(SIC) PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)., CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIEZ DE OCTUBRE DE 2000.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 14 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.-
A980 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 3632/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ALVARO GUADALUPE VELARDE MORALES, APODERADO LEGAL DE CANAFO, CAJA MEXICANA DE FOMENTO, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO EN CONTRA DE RICARDO VERGARA DANIELS Y ROSALBA SANTACRUZ DE VERGARA, EL JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL PARA QUE SE SAQUE A REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION CASA HABITACION CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10 METROS CON CALLE PRIVADA JOSE OBREGON; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 27; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 20; AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 18. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$159,533.34 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL) MENOS EL VEINTE POR CIENTO Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL INMUEBLE QUE SIRVIO DE BASE PARA EL PRESENTE REMATE.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-
A981 25 26 27

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR: A TECNOCASA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JESUS ANTONIO BAEZ FELIX CONTRA TECNOCASA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA

CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 1389/99.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1060 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR HECTOR LOPEZ RIVERA EN CONTRA DE COMPAÑIA TURISTICA SAN CARLOS S.A. DE C.V. Y EL C. EDWARD PARNALL ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DE DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERA QUE HACER VALER Y PARA DENTRO DEL DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION. EXPEDIENTE NUMERO 843/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR I. VALENZUELA E.- RUBRICA.-
A1061 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR FRANCISCO ROBLES NIDO, EN CONTRA DE LA SUCESION A BIENES DE LA C. MARTHA NIDO LUGO, ORDENOSE EMPLAZAR ESTA ULTIMA PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA INSTAURADA SU CONTRA DE SU REPRESENTADA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS SIMPLES SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1478/97.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 14 DE 1998(SIC).- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.-
A1005 26 27 28

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA SANCHEZ DUARTE VIUDA DE DUARTE CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1544/2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A903 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIO LEPE CHAVEZ, CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL, ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 855/2000 H. CABORCA, SONORA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.- A904 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 538/2000, RADICOSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO FELIX JUAREZ, CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.- A905 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA BARTHELEMY VIUDA DE LORETO. CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSION EL ARTICULO 789 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL JUZGADO EL DIA 06 DE OCTUBRE DEL DOS MIL A LAS TRECE HORAS. EXPEDIENTE 328/2000.- AGUA PRIETA, SONORA, A 23 DE AGOSTO DEL 2000.- SECRETARIA DE

ACUERDOS CIVIL - LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA - RUBRICA - A906 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NICOLAS AGUILA POU, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1034/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NIDIA MORALES G.- RUBRICA.- A907 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 206/2000 RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDINO IBARROLA SERRANO, CONVOCARSE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO HERENCIA PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL.- LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.- A908 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE CAMBEROS URIBE, PROMOVIDO POR MARIA DE JESUS CAMBEROS URIBE CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL VEINTE DE OCTUBRE A LAS ONCE HORAS DEL AÑO 2000 EXPEDIENTE NUMERO 1471/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 24 DE AGOSTO DE 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A909 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NATALIA CHAIREZ GASTELUM, PROMOVIDO POR JOSE LUIS NAVARRO CHAIREZ CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA

Nº 27

EL ESTADO CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE A LAS ONCE HORAS DEL AÑO 2000 EXPEDIENTE NUMERO 1437/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 23 DE AGOSTO DE 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A910 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN MENESES PALAFOX, CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO DIA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL A LAS DIEZ HORAS, EXPEDIENTE NUMERO 925/2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A911 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTINA MIRELES DE LA RIVA, CONVOQUESE A QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 04 DE OCTUBRE DEL 2000. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1360/2000.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A912 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARIA ELENA GARCES ZAMORA CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1482/2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A913 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YAO JUAN LI, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1017/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR I. VALENZUELA E.- RUBRICA.-
A920 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. JOSE HERNANDEZ MARTINEZ Y TERESA HERNANDEZ MENDOZA Y/O TERESA HERNANDEZ Y/O TERESA HERNANDEZ DE HERNANDEZ Y/O TERESA H. DE HERNANDEZ Y/O TERESA MENDOZA DE HERNANDEZ, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1730/2000.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A921 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. JUAN ALONSO CINCO ESPINOZA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1933/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-
A922 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO CASTRO VAZQUEZ CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIRLO TERMINOS ARTICULO 771 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA DIEZ DE OCTUBRE AÑO EN CURSO ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO. EXPEDIENTE NUMERO 388/2000.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 07 DEL 2000.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA.-
A923 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE IGNACIO LUNA LOPEZ Y MARIA ROBLES VIUDA DE LUNA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DIA TRECE OCTUBRE AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1168/2000.- H. NOGALES, SONORA, A 7 DE SEPTIEMBRE DE 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A931 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MAXIMILIANO LOPEZ DUARTE, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1793/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.- A937 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE: LA C. JOVITA ALVAREZ LLAMAS, JOVITA ALVAREZ DE COTA O JOVITA ALVAREZ LLAMAS DE COTA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 20 DE OCTUBRE DEL 2000. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1892/2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A938 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DELFINA CASTRO BUERAS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1474/2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A939 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES DOLORES CORONEL DURAN Y JUANA MARIA LOPEZ TOLEDO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA 04 DE OCTUBRE DE 2000, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1178/2000.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A940 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. FRANCISCO IBARRA CUEN Y EDUWIGES BRACAMONTES AVILA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO

DOS MIL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2239/2000.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A941 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO BORBON FELIX. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 613/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN MARCELA FLORES MORALES.- RUBRICA.- A943 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IVAN ANGUIS BURBOA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1309/2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A945 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR MANUEL ULLOA BECERRA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1136/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A947 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ROMUALDO CORDOVA HURTADO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1123/2000.- HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN MARCELA FLORES MORALES.- RUBRICA.- A948 24 27

N° 27

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRO FLORES CASTRO; CONVOQUESEN A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1727/2000. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A1051 27 30

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AIDEE FELIX ROCHA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 996/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.- A1052 27 30

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA**

EDICTO:

EXPEDIENTE 384/00 IGNACIO HOPKINS MORALES PROMOVIO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES GUADALUPE CAMPAS ESQUER, CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS SIETE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. RODRIGO GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA.- A1053 27 30

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS GURROLA MORENO Y JESUS GURROLA MORENO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 895/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN MARCELA FLORES MORALES.- RUBRICA.- A1054 27 30

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO JAIME VELAZQUEZ ANGULO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON

DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2154/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A1055 27 30

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA**

EDICTO:

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR SOCORRO SINOHU MENESSES. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACION EN ESTE JUZGADO EL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL A LAS DOCE HORAS, EXPEDIENTE NUMERO 106/2000.- CANANEA, SONORA, A 25 DE AGOSTO DE 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.- A1056 27 30

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLARA RAMIREZ LOPEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 762/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.- A1064 27 30

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA**

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 392/00, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ALEJANDRO MALDONADO PALOMINO, PROMOVIDO POR DELIA GASTELUM VALLE. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL 2000.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. RODRIGO GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA.- 1068 27 30

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA**

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 402/2000, JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFA PALOMINO VILLA, PROMOVIDO POR JORGE ERNESTO MALDONADO PALOMINO. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE

JUZGADO DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL 2000.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. RODRIGO GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA.- 1069 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ROBERTO BORQUEZ MARTINEZ PROMOVIDO POR INDELISA FLORES GUZMAN CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDERO. FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1332/2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA.- RUBRICA.- A1075 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO

A BIENES DE JOSE CAYETANO LAGARDA VEGA, CONVOCANSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1388/2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA.- RUBRICA.- A1076 27 30

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO ALEJANDRO MURILLO CHISEM, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 3379/92.- GUAYMAS, SONORA A 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR I. VALENZUELA E.- RUBRICA.- A1084 27 30



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO DE LA NACIÓN
SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE IRAPUATO,
GUANAJUATO.

Este publicase dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y por dos veces seguidas en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, y en el Tablero de avisos de este juzgado así como en uno de los Diarios de Mayor Circulación de la Ciudad de Hermosillo, Sonora y en el Tablero de Avisos del Juzgado Competente y en Turno de dicha Ciudad, haciendo constar que la C. GREGORIA CORTEZ RIOS VIUDA DE MIRANDA, denunciaron la muerte en testar del C. Clemente Miranda Olguin, radicado bajo el numero de expediente C 226/00, en este Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil, llamando a acreedores de la misma y personas que se crean con interés a la herencia para que se presenten a acreditar sus derechos dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la ultima publicación en el periódico Oficial del Estado.

Irapuato Guanajuato a 05 de Septiembre de 2000

El Secretario



JUZGADO 5TO. DE LO CIVIL
SECRETARIA
IRAPUATO, GTO.

A1062 27 28

LIC. HORACIO RIVERA MOLINA



JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1283/98, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE LOS SEÑORES JAVIER MONDRAGON SILVA y MARIA GUADALUPE REYNA ARTEAGA CABRERA DE MONDRAGON, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 21/20 A, DE LA MANZANA NUMERO 1, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE MIRAMAR DE LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 336.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.00 METROS CON LOTE NUMERO 22; AL SUR EN 21.00 METROS CON LOTE NUMERO 19/20-B; AL ESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 24; y AL OESTE EN 16.00 METROS CON AVENIDA VILLA DEL MAR. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$287,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 11 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1044 27 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 445/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA LUZ BRISelda TEQUIDA RUIZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2000, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACION UBICADO EN CALLEJON CAMPILLO NUMERO 162, DEL FRACCIONAMIENTO MISIONEROS DE ESTA CIUDAD, E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 06 DE LA MANZANA 03 CON UNA SUPERFICIE DE 127.76 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 15.92 METROS CON LOTE NUMERO 05; AL SUR EN 16.02 METROS CON LOTE NUMERO 07; AL ESTE EN 8.00 METROS CON CALLEJON CAMPILLO; y AL OESTE EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 21, 20 y 19.- SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$123,760.00 (CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), y

POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 21 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1045 27 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1164/96, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL BANPAIS, S.A. CONTRA INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES CABOR, S.A. DE C.V. y ADOLFO CABANILLAS ORTEGON, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE CONSISTENTE EN TERRENO Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCION SUR FRACCION CENTRAL LOTE 11 MANZANA 310 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, CAJEME, SONORA, ACTUALMENTE LOTES 1, 2, 3 y 4 MANZANA 05 SECCION URBANIZABLE MIGUEL ALEMAN, AMPLIACION, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 3187.500 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 85.00 METROS FRACCION NORTE MISMOS LOTES 1, 2, 3 Y 4, MISMA MANZANA 05; AL SUR 85.00 METROS CALLE IGNACIO RAMIREZ/PROFR. CARMEN CUEVA; AL ESTE 37.50 METROS CALLE SINALOA; AL OESTE 37.50 METROS CALLE DR. NORMAN E. BOURLAUG. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES: \$3'750,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISEIS DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, CATORCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 14 DEL 2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GISELA BALDERRAMA MONTE(SIC).- RUBRICA.- A1070 27 29

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 426/97, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANPAIS, S.A. CONTRA MATERIALES Y MADERAS EL YAQUI, S.A. DE C.V., ADOLFO CABANILLAS ORTEGON E INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES CABOR, S.A. DE C.V., ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION SUR FRACCION CENTRAL LOTE 11 MANZANA 310 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, CAJEME, SONORA, ACTUALMENTE FRACCION SUR LOTES 1, 2, 3 Y 4, MANZANA 5 URBANIZABLE MIGUEL ALEMAN, AMPLIACION, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 3187.50 METROS

CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 85.00 METROS FRACCION SUR MISMO LOTE 11 ACTUALMENTE 85.00 METROS FRACCION NORTE LOTES 1, 2, 3 Y 4 MANZANA 5; SUR, 85.00 METROS FRACCION SUR MISMO LOTE 11, ACTUALMENTE 85.00 METROS CALLE PROFESORA CARMEN CUEVA; ESTE, 37.50 METROS FRACCION RESTANTE MISMO LOTE 11, ACTUALMENTE 37.50 METROS CALLE SINALOA; OESTE, 37.50 METROS CALLE 5 DE FEBRERO, HOY NORMAN E. BOURLAUG. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES: \$3'730,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 5 DEL 2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1071 27 29

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 682/99, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA LOS SEÑORES LUIS GUSTAVO SALAZAR LOPEZ y ALMA VICTORIA DEMARA NUÑEZ DE SALAZAR, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 11 DEL FRACCIONAMIENTO VIRREYES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS (SEIS METROS CINCUENTA CENTIMETROS) CON LOTE NUMERO 1 (UNO); AL SUR EN 6.50 METROS (SEIS METROS CINCUENTA CENTIMETROS) CON AVENIDA PEDRO ASENCIO; AL ESTE EN 20.00 METROS (VEINTE METROS) CON LOTE NUMERO 10 (DIEZ); y AL OESTE EN 20.00 METROS (VEINTE METROS) CON LOTE NUMERO 12. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$120,000.00 (SON: CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 7 DEL 2000.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-
A1046 27 30

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 673/98, PROMOVIDO POR LA

LICENCIADA R. ISaura Quintero Molina, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE FIDEL LAZARO DEL REAL NUÑEZ y TERESA OLIVIA MIRANDA MONTENEGRO, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 15 DE LA MANZANA II, CUARTEL FRACCIONAMIENTO TERRANOVA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR EN 6.50 METROS CON CALLE MILPAS NUEVAS; AL ESTE EN 18.00 CON LOTE NUMERO 14; y AL OESTE EN 18.00 CON LOTE NUMERO 16. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 192,835 VOLUMEN 338 SECCION PRIMERA DE FECHA 19 DE MAYO DE 1993. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO, CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1083 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A: FRANCISCO PALAU RAMIREZ.- RADICOSE JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 146/99 PROMOVIDO POR AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. CONTRA S.P.R. DE R.I. SAN JUAN, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, OTILIO LEGARIA REYES y FRANCISCO PALAU RAMIREZ, EL C. JUEZ DE LOS AUTOS MANDO REQUERIRLOS POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y A LA POSTRE ORDENO EMPLAZAR MEDIANTE EDICTOS A FRANCISCO PALAU RAMIREZ PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere HACER VALER A SU FAVOR y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE H. CABORCA,

SONORA, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DEBIENDO MANIFESTAR SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL BIEN HIPOTECADO, REQUIRIENDOSELE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO Y EL JUZGADOR LO NOMBRARA EN SU REBELDIA; HACIENDOSELE SABER QUE LA CEDULA HIPOTECARIA Y LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- H. CABORCA, SONORA, SEPTIEMBRE 3 DEL AÑO 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILEZ OTAÑEZ.- RUBRICA.-

A1002 26 27 28

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO CIVIL
 H. CABORCA, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: LEOPOLDO FAZ SANCHEZ.- RADICOSE JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 148/99, PROMOVIDO POR AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. CONTRA S.P.R. DE R.I. SAN JUAN, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL OTILIO LEGARIA REYES, SALOMON FAZ SANCHEZ, LEOPOLDO FAZ SANCHEZ y JUAN DE DIOS FAZ SANCHEZ, EL C. JUEZ DE LOS AUTOS MANDO REQUERIRLOS POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, y a LA POSTRE ORDENO EMPLAZAR MEDIANTE EDICTOS A LEOPOLDO FAZ SANCHEZ PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER A SU FAVOR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DEBIENDO MANIFESTAR SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL BIEN HIPOTECADO, REQUIRIENDOSELE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO Y EL JUZGADOR LO NOMBRARA EN SU REBELDIA;

HACIENDOSELE SABER QUE LA CEDULA HIPOTECARIA Y LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- H. CABORCA, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DEL AÑO 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILEZ OTAÑEZ.- RUBRICA.-

A1003 26 27 28

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1281/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA GUADALUPE VICTORIA SANCHEZ CABANILLAS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PARTE SUR DE LA PORCION NORTE DE LA FRACCION NORTE DEL LOTE 119 MANZANA 19 DEL CUARTO CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE COCORIT SONORA, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS; COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 20.00 METROS CON PARTE NORTE DE LA PORCION NORTE DE LA FRACCION NORTE DEL LOTE 119; SUR, 20.00 METROS CON PARTE NORTE DE LA PORCION SUR DE LA FRACCION NORTE DEL LOTE 119; ESTE, 6.50 METROS CON CALLE JUSTO SIERRA; OESTE 6.50 METROS CON LOTE 117, TODOS DE LA MANZANA 19. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 95,908 VOLUMEN 230 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 27 OCTUBRE DEL 2000, 12:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 31 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A952 25 27

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 95/99, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA BLANCA IRENE FRANCO ROCHA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 9 MANZANA I DEL FRACCIONAMIENTO EL PALMAR DE ESTA

CIUDAD, SUPERFICIE 215.00 METROS CUADRADOS; COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 21.50 METROS CON LOTE 8; SUR, 21.50 METROS CON LOTE 10 DE LA MISMA MANZANA; ESTE, 10.00 METROS CON TERRENO PARTICULAR; OESTE 10.00 METROS CON AVENIDA EL PALMAR. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 86,803 VOLUMEN 220 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 20 OCTUBRE DEL 2000, 11:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 31 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A953 25 27

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 447/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA JOSE IGNACIO MARES LOPEZ y MARIA ADELAIDA SOTO FIERRO DE MARES. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 10 MANZANA 25 DE LA SECCION TERCERA FRACCIONAMIENTO LA CORTINA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS; COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 10.00 METROS CON LOTE 9; SUR, 10.00 METROS CON CALLE CHAPULTEPEC; ESTE 20.00 METROS CON LOTE 12; OESTE 20.00 METROS CON LOTE 8, TODOS DE LA MANZANA 25. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 95,538 VOLUMEN 227 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

NOTIFICACION DE SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1245/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE ROSA MORALES DELGADO, EL C. JUEZ DICTO SENTENCIA QUE RESUELVE:

PRIMERO.- BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., por conducto de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, C. LIC. MANUEL ROSAS LOPEZ, acredito la acción real en la Vía HIPOTECARIA que ejercito en contra de ROSALVA MORALES

OCTUBRE DEL 2000, 10:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$216,000.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 31 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A954 25 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 682/99, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA LOS SEÑORES LUIS GUSTAVO SALAZAR LOPEZ y ALMA VICTORIA DEMARA NUÑEZ DE SALAZAR, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 11 DEL FRACCIONAMIENTO VIRREYES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS (SEIS METROS CINCUENTA CENTIMETROS) CON LOTE NUMERO 1 (UNO); AL SUR EN 6.50 METROS (SEIS METROS CINCUENTA CENTIMETROS) CON AVENIDA PEDRO ASENCIO; AL ESTE EN 20.00 METROS (VEINTE METROS) CON LOTE NUMERO 10 (DIEZ); y AL OESTE EN 20.00 METROS (VEINTE METROS) CON LOTE NUMERO 12. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$120,000.00 (SON: CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR DE INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 7 DEL 2000.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A955 25 27

DELGADO, a quien se le acuso la correspondiente rebeldía en virtud de no haber dado contestación a la demanda instaurada en su contra, ni opuso las defensas ni excepciones; en consecuencia:

SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada C. ROSALVA MORALES DELGADO, a cubrir a la parte actora la cantidad de \$239,775.32 M.N. (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de IMPORTE DEL CREDITO debido hasta el día 30 de Abril de 1998.

TERCERO.- Se condena a la parte demandada C. ROSALVA MORALES DELGADO, al pago de la cantidad de \$98,383.18 M.N. (NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 18/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de cincuenta y tres erogaciones mensuales no pagadas por la demandada correspondientes a la erogación numero treinta y seis vencida el treinta de Diciembre de 1993, a la erogación numero ochenta y ocho vencida el día treinta de Abril de 1998, y las que se sigan venciendo, en la forma, términos y condiciones estipuladas en la CLAUSULA OCTAVA Y DECIMA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA.

CUARTO.- Se condena a la parte demandada C. ROSALVA MORALES DELGADO a cubrir a la parte actora el pago de la cantidad de \$136,187.50 M.N. (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de INTERESES MORATORIOS pactados, causados y los que se sigan generando, conforme a la tasa, términos y condiciones variables estatuidas en LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA del contrato fundatorio.

QUINTO.- Se condena a la parte demandada C. ROSALVA MORALES DELGADO a cubrir a la parte atora el pago de la cantidad de \$6,422.58 M.N. (SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de primas de seguros pactados, conforme a los términos y condiciones estatuidas en la CLAUSULA DECIMA QUINTA de contrato base de la acción.

SEXTO.- Se condena a la parte demandada C. ROSALVA MORALES DELGADO a cubrir a la parte actora el pago de gastos y costas que se originaron con motivo del presente juicio.

NOTIFÍQUESE. ASI LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE POR ANTE EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA CON QUIEN LEGALMENTE SE ACTUA Y DA FE. DOY FE.

ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA QUE EL TERMINO PARA QUE INTERPONGAN EL RECURSO DE APELACION SERA TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION.

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL H. CABORCA, SONORA, MEXICO, EXPEDIENTE 1022/2000 RAUL ELIAS VANEGAS PROMOVIDO JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DE INFORMACION AD PERPETUAM TERRENO RUSTICO, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 2000 METROS CON PROPIEDAD DE RAUL ELIAS VANEGAS, AL SUR CON 2000 METROS CON CAMPO AGRICOLA LA ANGOSTURA PROPIEDAD DE IVETT FIGUEROA AVINA, AL ESTE CON 500 METROS CON CAMINO VIEJO A ESTACION DEL FERROCARRIL LAS ENCHILALLAS; AL OESTE CON 500 METROS CON EJIDO ENCHILALLAS. FECHA TESTIMONIAL 12 HORAS DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILES OTAÑEZ.- RUBRICA.- A1047 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 127400, MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ CUELLAR, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA COLINAS DEL LAGO ESTA CIUDAD SUPERFICE 3,456.00 METROS CUADRADOS; NORTE 64.00 METROS CALLE DE 10.00 METROS; SUR 64.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE 54.00 METROS CALLE DE 10.00 METROS; OESTE 54.00 METROS TERRENO BALDIO. TESTIMONIAL DIEZ QUINCE HORAS VEINTICUATRO OCTUBRE AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A1048 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 145699, MIRNA LETICIA GOMEZ DE VILLALOBOS Y FRANCISCO VILLALOBOS DICOCHA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA SOLIDARIDAD ESTA CIUDAD SUPERFICIE 267.90 METROS CUADRADOS; NORTE 11.40 METROS TERRENO BALDIO; SUR 11.40 METROS CALLE SALTO DEL AGUA; ESTE 23.00 METROS PROPIEDAD FRANCISCA MARTAN BALBASTRO, OESTE 23.50 METROS PROPIEDAD IRENE DUARTE LUGO. TESTIMONIAL ONCE HORAS TRECE OCTUBRE AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A1049 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION TESTIMONIAL) EXPEDIENTE 573/2000 PROMOVIDO POR LUZ ELENA BELTRAN MENDOZA ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA DE PREDIO URBANO UBICADO EN URBANIZABLE 410 ESTA CIUDAD CON LOTE 24 MANZANA 10 SUPERFICIE DE 152.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE 23, SUR EN 8.00 METROS CON CALLE GUADALAJARA; ESTE EN 19.00 CON LOTE 26, OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 22. AUDIENCIA TESTIMONIAL 10:00 HORAS DEL DIA 25 DE OCTUBRE DEL 2000 ESTE JUZGADO, CITASE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.- C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA.- LIC. NIDIA (ILEGIBLE) LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1050 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

EN EXPEDIENTE 1827/99, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR RUBEN LOPEZ FELIX, EN CONTRA DE CARLOS MACEIRA JR. MEDIANTE AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DEL 2000. SE ORDENO EMPLAZAR A JUICIO POR ESTE MEDIO AL SR. CARLOS MACEIRA JR. PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE VEINTICINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán efectos en los estrados de este H. Juzgado, haciendoseles saber igualmente que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría primera de acuerdos del juzgado primero de primera instancia de lo civil de Navojoa, Sonora.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A1059 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 523/2000; EMPLAZAR AL C. ALEJANDRO GALAZ VALENCIA, RADICASE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR LA C. MARIA DE JESUS MURRIETA ARMENTA A EFECTO DE QUE SE DECLARE COMO PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE 14 MANZANA 14-D CUARTEL XV DE LA COLONIA LEY

Nº 27

57 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MISMO INMUEBLE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE BABIACORA; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 31; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 15; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 13, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONE DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA BAJO EL EXPEDIENTE 523/2000.- HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A1065 27 28 29

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO.

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 1026/2000 PROMOVIDO FELIPA CAMACHO ESCARREGA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SOBRE EL INMUEBLE URBANO CON SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS UBICADO EN BAVIACORA NUMERO 403 ENTRE ARIZONA Y AMERICA DE LA COLONIA LOMAS MADRID DE ESTA CIUDAD, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE CON 16.52 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE INOCENTE ORTIZ MONTAÑO; AL SUR EN 12.28 METROS CON AVENIDA BAVIACORA Y 4.12 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA JESUS SANDOVAL IBAROLA; AL ESTE EN 16.10 METROS CON PROPIEDAD DE RITA PATRICIA MOLINA COHEN; Y AL OESTE EN 25.39 METROS CON AVENIDA ARIZONA INFORMACION TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2000.- HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2000.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A1066 27 28 29

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO:

EXPEDIENTE 1372/2000 AMANCIO TEPEZANO MACIAS, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE PREDIO RANCHO LOS NOGALES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 3,960.00 METROS CUADRADOS; NORTE 132.00 METROS TERRENO BALDIO; SUR 132.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE 30.00 METROS CALLE EN PROYECTO; OESTE 30.00 METROS TERRENO BALDIO TESTIMONIAL TRECE HORAS DIECISEIS OCTUBRE AÑO DOS MIL.- C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC MANUEL GASTELUM ESPINOZA.- RUBRICA.- A1074 27 28 29

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL DE
 NOGALES, SONORA**

EDICTO:

EXPEDIENTE 722/2000, ERNESTO CASTELLANOS ELIAS, PRESCRIBE SIGUIENTE BIEN: NORTE 30.00 METROS PROPIEDAD JUAN ALVAREZ DUARTE; SUR 30.00 METROS PROPIEDAD FRANCISCO HUERTA CRUZ; ESTE 20.00 METROS PROPIEDAD MIGUEL ANGEL SABORI; OESTE 20.00 METROS CALLE RAFAEL HERNANDEZ; SUPERFICIE 600.00 METROS CUADRADOS (SEISCIENTOS METROS CUADRADOS), RECEPCION TESTIMONIAL JUZGADO CIVIL 13:30 HORAS OCTUBRE 10 DEL 2000, INTERESADOS CON DERECHO PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 18 DEL 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LICENCIADO MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A1026 26 27 28

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO.

EXPEDIENTE 954/2000 PROMOVIDO RUBEN ALFREDO MEZA ALVAREZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; LOCALIZADO EN LA COLONIA JARDINEZ DEL BOSQUE EN ESTA CIUDAD SUPERFICIE TOTAL 10580 METROS CUADRADOS COLINDANDO; AL NORTE EN 4.60 METROS CON LINA MARIA PADILLA PESTAÑO Y EN 4.60 CON CLAUDIA ESCOBOZA; AL SUR EN 9.20 METROS CON LOTE BALDIO; AL ESTE EN 11.50 CON LOTE BALDIO; AL OESTE EN 11.50 METROS CON LOTE BALDIO. SE FIJARON LAS DIEZ HORAS DIA 9 DE OCTUBRE DEL 2000, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A1041 26 27 28

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO:

AL PUBLICO: EN LOS AUTOS DEL JUICIO PRESCRIPCION POSITIVA DEL EXPEDIENTE NUMERO 339/00 PROMOVIDO POR FELIPE DE JESUS MARTINEZ MUÑOZ, EN CONTRA DE CONCEPCION ESCOBEDO MONTAÑO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y SUCESION INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. FRANCISCO PEREZ ARTEAGA. EMPLACESE AL DIVERSO DEMANDADO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL C. FRANCISCO PEREZ ARTEAGA, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

APERCIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 09 DE AGOSTO DEL 2000.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.- A965 25 26 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL ABRIL HOYOS EXPEDIENTE NUMERO 91/2000 FIN ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA PREDIO DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO CON SUPERFICIE 289-96-58,71 HECTAREAS, MISMO QUE SE UBICA APROXIMADAMENTE A 18.00 KILOMETROS EN LINEA RECTA DE CUMPAS, SONORA, EN UN RUMBO NORESTE DE 60 GRADOS, LOCALIZADO AL SUR DEL PREDIO CONOCIDO COMO EL PEÑASCO AL NORESTE DE CUMPAS Y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; PARTIENDO DEL VERTICE "A" ESTO ES, DE LA MOJONERA LLAMADA JUNTAS CON RUMBO N85°01 E, Y UNA DISTANCIA DE 4,785.55 METROS SE LLEGA AL VERTICE "B" CONOCIDO COMO MOJONERA CERRO PERALTA; COLINDANDO CON TERRENO DE ANGEL EDUARDO ABRIL RIVERA; DE ESTE PUNTO CON RUMBO "S" 05°01W, Y UNA DISTANCIA DE 1,018.87 METROS, SE LLEGA AL VERTICE "C" COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N 85°24 W Y UNA DISTANCIA DE 3,779.74 METROS SE LLEGA AL VERTICE "D" COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N 84°54W Y UNA DISTANCIA DE 738.00 SE LLEGA A VERTICE "E" COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; DE ESTE VERTICE CON RUMBO N 37°19W Y UNA DISTANCIA DE 289.97 METROS SE LLEGA AL VERTICE "A" O MOJONERA LLAMADA JUNTAS O SEA EL PUNTO DE PARTIDA COLINDANDO POR ESTE LADO CON PROPIEDAD PRIVADA. TESTIMONIAL FIJADA DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL 2000 CON CITACION COLINDANTES E INTERESADOS.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO MONGE RAMIREZ.- RUBRICA.- A977 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

RADICOSE EXPEDIENTE 534/00 PROMOVIDO POR CARMELO FERNANDO RIVERA LIMAS OBJETO PRESCRIBIR INMUEBLE UBICADO COLONIA ESPERANZA, MIDE Y COLINDA; NORTE 6.00 METROS CON ROLANDO TORRES VELAZQUEZ; SUR 6.00 METROS CON CALLE HABANA; ESTE 14.00 METROS CON ROLANDO TORRES VELAZQUEZ; OESTE 14.00 METROS LUIS ALFONSO RIVERA, SUPERFICIE DE 84.00 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE

OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PASAR DEDUCIR DERECHOS INTERESADOS LOCAL DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A978 25 26 27

JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUAN MARINO POZOS ANDUJO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1842/2000 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR C. GLORIA EMMA CARDENAS FING EN CONTRA DE USTED EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A1057 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR: ARTURO BELTRAN HUGUEZ, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARTHA PATRICIA BORCHARDT ROBLES HACIENDOLE SABER QUE TIENE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 378/98.- HERMOSILLO, SONORA, A 7 DE ABRIL DE 1998(SIC).- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.- A1058 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: MIGUEL ANGEL VALLES DOMINGUEZ RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. ROSALVA MIRANDA ESCANDON, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO

Nº 27

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LA HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 1529/2000.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A1077 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: ANTONIA GOMEZ MENDEZ, QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 146/2000 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR CELESTINO CAMPAS VELAZQUEZ, EN CONTRA DE USTED, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA, ASI MISMO EN ESTE TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE LISTAS, QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HUATABAMPO, SONORA, A 22 DE MAYO DE 2000.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A961 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: SONIA TALAMANTE VARELA, EXPEDIENTE NUMERO 1291/2000 RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. BENJAMIN MORENO VALENZUELA VS. SONIA TALAMANTE VARELA HACIENDOSE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, COPIA DE TRASLADO DEPOSITADAS ESTE JUZGADO.- H. NOGALES, SONORA, A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO.- RUBRICA.-
A962 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR JAIME VALDEZ AVILA, EN CONTRA DE ELIZABETH ESCOBAR SEPULVEDA, EXPEDIENTE 36/2000, SE EMPLAZA POR EDICTOS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTE H. JUZGADO, SE CONCEDE UN TERMINO QUE NO

BAJARA DE QUINCE DIAS NI EXCEDERA DE SESENTA DIAS, PARA QUE CONTESTE DEMANDA A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION. APERCIBASELE SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CASO CONTRARIO SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA.-
A1021 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: C. ANDRES TENOR(SIC) FERNANDEZ RADICADO JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO AMALIA CASTRO LEMUS, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 1072/97.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A1007 26 27 28

JUICIOS INTERDICTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO INTERDICTO PARA RETENER Y/O RECUPERAR LA POSESION TRAMITADA EXPEDIENTE NUMERO 784/99, PROMOVIDO POR ROBERTO CALDERON LARIOS, EN CONTRA DE FRANCISCO CENICEROS LAMAS Y MARIA MONICA ARELLANO ESCALANTE, ORDENESE EMPLAZAR POR ESTE MEDIO A LOS C.C. FRANCISCO CENICEROS LAMAS Y MARIA MONICA ARELLANO ESCALANTE, PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES SEGUN SU DERECHO; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LA SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 784/99.- GUAYMAS, SONORA, A 7 DE MARZO DEL 2000.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1006 26 27 28

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A NORMA LOPEZ ESTRADA DE CORRAL. RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1271/99 PROMOVIDO POR JESUS DANIEL TORRES VALENZUELA CONTRA NORMA LOPEZ ESTRADA DE CORRAL, EL C. JUEZ DE LOS AUTOS ORDENO EMPLAZAR MEDIANTE EDICTOS A NORMA LOPEZ ESTRADA DE CORRAL PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTES DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer a su favor y señale domicilio en esta ciudad de Hermosillo, Sonora donde oír y recibir notificaciones apercibiendosele de que en caso de no hacerlo así las posteriores, aun las de carácter personal se le haran en los estrados de este juzgado haciendosele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria primera de acuerdos de este tribunal.- Hermosillo, Sonora, a 22 de Septiembre del 2000.- Secretario primero de acuerdos.- Lic. Victor Manuel Flores Soto.- Rubrica.-

A1078 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 983/00, JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MANUEL QUINTANA LOYA, APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y GOBRANZAS DE DISTRIBUIDORA AYPO, S.A. DE C.V., CONTRA DE VICTOR MANUEL LOPEZ CERVANTES Y EDELMIRA ZAVALA ARCE Y POR DESCONOCER EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS POR AUTO DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLES SABER QUE CUENTA CON TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer excepciones y defensas que tuviere que hacer valer, apercibido que en caso de no señalar domicilio en esta ciudad, las ultteriores notificaciones y aun las de carácter personal, surtirán sus efectos conforme derecho en la inteligencia de que las copias relativas al traslado se encuentran a su disposicion en el local de este juzgado, para que se instruya en ellas notificase personalmente, así lo firmo y acuerdo la C. Juez primero de primera instancia del ramo civil, Lic. Guadalupe Von Ontiveros, ante la secretaria primera de acuerdos que da fe.- Ciudad Obregon, Sonora, a 05 de

SEPTIEMBRE DE 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1079 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.

C. DAVID RODRIGUEZ MORENO. PRESENTE. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SE TRAMITA JUICIO SUMARIO CIVIL OTORGAMIENTO DE ESCRITURA, PROMOVIDO POR MERCEDES LAGARDA SOTO EN CONTRA DAVID RODRIGUEZ MORENO EMPLAZANDOLO CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO EXPEDIENTE 520/00.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 30 DEL 2000.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-

A1008 26 27 28

**JUICIOS INVESTIGACION DE
PATERNIDAD**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR: MANUEL MIRANDA, RADICOSE JUICIO INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR GUILLERMO MIRANDA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas, excepciones que tuviere, señalando domicilio para oír notificaciones, apercibido de no hacerlo, las subsecuentes aun las personales se haran por estrados de este juzgado. Copias del traslado a su disposicion en esta secretaria. Expediente 406/2000.- Agua Prieta, Sonora, a 4 de Julio 2000.- La secretaria del ramo civil.- Lic. Maria Betsabeth Valenzuela Miranda.- Rubrica.-

A964 25 26 27

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 25
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL:

POR INSTRUMENTO NUMERO TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS, VOLUMEN TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL, EN EL

PROTOCOLO A MIL CARGO, LA SEÑORA AURORA VALENZUELA ESCALANTE VIUDA DE VALENZUELA, ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR A BIENES DEL SEÑOR RAUL VALENZUELA MEDINA Y POR SU PARTE EL SEÑOR MANUEL DE JESUS VALENZUELA VALENZUELA, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA EN LA CITADA SUCESION Y MANIFIESTA QUE PROCEDERA A LA FORMALIZACION E INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2000.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25.- LIC. JESUS LUIS CASTRO FLORES.- RUBRICA.-
A1063 27 30

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR INSTRUMENTO PUBLICO 21,509 DE FECHA

NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2000, OTORGADO ANTE MI LOS SEÑORES RIGOBERTO BALDENEGRO ESQUER Y FRANCISCA ESQUER VIUDA DE BALDENEGRO, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA JUDICIAL EL PRIMERO Y RECONOCIO SUS DERECHOS HEREDITARIOS COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA LA SEGUNDA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL BALDENEGRO REYES Y SE DECLARO QUE PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- GUAYMAS, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 9 TITULAR.- LIC. RAFAEL ACUÑA RAMOS.- RUBRICA.-
A919 24 27

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Convenio Autorización DDU-070900-01 del fraccionamiento Las Codornices, de Ciudad Obregón, Sonora, municipio de Cajeme, que celebra el H. Ayuntamiento de Cajeme con el C. Ing. José Héctor Durón Palomares, representante de Residencial Villacalifornia, S.A. de C.V.

2

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

8 a 33

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:

33

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de México, S.A.

8

José Luis Barragán Ruiz.(3)

9, 10

Agroindustrias Unidas de México, S.A. de C.V.

10

Hospital Privado de Hermosillo, S.A. de C.V.

11

Banco Nacional de México, S.A.(3)

11, 14, 15

Lic. Edmundo de León Cortés.(2)

11, 16

Lic. Alberto Barragán Morales.

11

Lic. Armando Cárdenas Estrada.(2)

12

Demetrio López Acuña.

13

Lic. Gustavo Romero Cerecer.

Lic. Luis Edmundo Ruvalcaba García.

Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.(3)

13, 14, 16

Grupo Gamesa, S.A. de C.V.

14

Nacional Financiera, S.N.C.

15

Banca Serfín, S.A.

Ramón León Moreno.

16

Alvaro Guadalupe Velarde Morales.

17

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Jesús Antonio Báez Félix.	17
Promovido por Héctor López Rivera.	
Promovido por Francisco Robles Nido.	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Bertha Sánchez Duarte viuda de Duarte.	18
Bienes de Gregorio Lepe Chávez.	
Bienes de Armando Félix Juárez.	
Bienes de María Barthelemy viuda de Loreto.	
Bienes de Nicolás Aguila Pou.	
Bienes de Bernardino Ibarrola Serrano.	
Bienes de Ma. Guadalupe Camberos Uribe.	
Bienes de Natalia Chairez Gastélum.	
Bienes de Carmen Meneses Palafox.	19
Bienes de Martina Mireles de la Riva.	19
Bienes de Ma. Elena Garcés Zamora.	
Bienes de Yao Juan Li.	
Bienes de José Hernández Martínez y otra.	
Bienes de Juan Alonso Cinco Espinoza.	
Bienes de Ma. del Rosario Castro Vázquez.	
Bienes de José Ignacio Luna López y otra.	
Bienes de Maximiliano López Duarte.	20
Bienes de Jovita Alvarez Llamas.	
Bienes de Delfina Castro Bueras.	
Bienes de Dolores Coronel Durán y otra.	
Bienes de Francisco Ibarra Cuén y otra.	
Bienes de Ernesto Borbón Félix.	
Bienes de Iván Anguis Burboa.	
Bienes de Víctor Manuel Ulloa Becerra.	
Bienes de Manuel Romualdo Córdoba Hurtado.	
Bienes de Isidro Flores Castro.	21
Bienes de Aidee Félix Rocha.	
Bienes de Guadalupe Campas Esquer.	
Bienes de José Luis Gurrola Moreno y otro.	
Bienes de Ernesto Jaime Velázquez Angulo.	
Bienes de Socorro Sinohui Meneses.	
Bienes de Clara Ramírez López.	
Bienes de Carlos Alejandro Maldonado Palomino.	
Bienes de Josefa Palomino Villa.	
Bienes de Roberto Bórquez Martínez.	22
Bienes de José Cayetano Lagarda Vega.	
Bienes de Guillermo Alejandro Murillo Chisem.	
Bienes de Clemente Miranda Olgúin.	

JUICIOS HIPOTECARIOS

Báncomer, S.A.	23
Banco Nacional de México, S.A.(2)	23, 24

Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.(2)	23
Lic. R. Isaura Quintero Molina.	24
Agroindustrias Unidas de México, S.A. de C.V.(2)	24, 25
Lic. José Antonio Gutiérrez Plascencia.(3)	25, 26
Banco Nacional de México, S.A.(2)	26

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Raúl Elías Vanegas.	28
Promovido por Ma. del Socorro González Cuéllar.	
Promovido por Mirna Leticia Gómez de Villalobos y otro.	
Promovido por Luz Elena Beltrán Mendoza.	
Promovido por Rubén López Félix.	
Promovido por Ma. de Jesús Murrieta Armenta.	
Promovido por Felipa Camacho Escárcega.	29
Promovido por Amancio Tepezano Macías.	
Promovido por Ernesto Castellanos Elías.	
Promovido por Rubén Alfredo Meza Alvarez.	29
Promovido por Felipe de Jesús Martínez Muñoz.	
Promovido por Víctor Manuel Abril Hoyos.	30
Promovido por Carmelo Fernando Rivera Limas.	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Gloria Emma Cárdenas Fing.	30
Promovido por Martha Patricia Borchardt Robles.	
Promovido por Rosalva Miranda Escandón.	
Promovido por Celestino Campas Velázquez.	31
Promovido por Benjamín Moreno Valenzuela.	
Promovido por Jaime Valdez Avila.	
Promovido por Amalia Castro Lemus.	

JUICIOS INTERDICTOS

Promovido por Roberto Calderón Larios.	31
---	----

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Jesús Daniel Torres Valenzuela.	32
Promovido por Manuel Quintana Loya.	
Promovido por Mercedes Lagarda Soto.	

JUICIOS DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Promovido por Guillermo Miranda.	32
---------------------------------------	----

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Raúl Valenzuela Medina.	32
Bienes de Manuel Baldenegro Reyes.	33

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 856.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,247.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 4,359.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 16.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,419.00
8.- Por número atrasado	\$ 23.00

Se recibe		
No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- *Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- *Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora C.P. 83000
Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO